



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día veintisiete de marzo del dos mil veintitrés, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la fuerza Armada "CEFAFA", INFORMA al público en general:

- I. De conformidad al artículo diez numeral veintiuno de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a la MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

- ii. Que esta institución hace la aclaración que no se posee Informe de Rendición de Cuentas periodo JUN022-MAY023 por estar a la espera de las directrices emitidas por CAPRES; para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA